JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., 14 MAY 2021

Alimentos 2019-1178

Autorizar el desglose del contrato de arrendamiento obrante a folios 28 a 32 allegado con la contestación de la demanda, de conformidad con el artículo 116 del Código General del Proceso., dejando las constancias correspondientes, previo pago de las expensas por la parte interesado.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ

Escaneado con CamScanner